

Trabajaba en Limatambo y al ser intervenido pretendió tragarse billetes

Internaron en Quencoro a agente PNP capturado por vender combustible de patrullero



Investigan destino de dinero del programa contra la anemia en Cusco

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10860
Diario Judicial
36 PÁGINAS
Cusco, Viernes 31 de Enero de 2025

Cifra es solo de unidades de segundo uso en el territorio nacional

Más de 495 mil vehículos se vendieron el año pasado

Gran cantidad de unidades ha saturado las principales ciudades como Cusco y la congestión de vías es de todos los días.

Comerciantes automotrices prevén que este año la cifra de ventas será similar y a ello se agregará vehículos nuevos eléctricos.

Jefe de región Policial Cusco dice que se tomaron acciones oportunas

Aclaran que video que amenaza a Kosñipata es del año pasado





Poder Judicial del Cusco hoy conmemora su bicentenario

Ceremonia oficial será presidido por la Presidenta del Poder Judicial del Perú Dra. Janet Tello Gilardi con asistencia de principales autoridades de la región, magistrados e invitados especiales.

Capturan a extranjeros que robaban al interior de galerías El Molino 1

Gerencia de Educación coordina acciones para seguridad de escolares

PNP capturó a una adolescente que asaltó con cuchillo a madre de familia en Santiago

PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ESCOLARES DEL CUSCO

GERENTE DE EDUCACIÓN ESTABLECE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA PNP Y EL PODER JUDICIAL


Titular de la GEREDU Cusco sostuvo reunión de trabajo con la presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

Con el objetivo de fortalecer los niveles de protección, cuidado y seguridad de los escolares fuera y dentro de las Instituciones Educativas el Mg. Heraclio Valencia Salcedo Gerente Regional de Educación, sostuvo reuniones de trabajo ayer con la Dra. Elcíra Farfán Quispe presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco y posteriormente con el Gral. PNP Julio César Becerra Cámara jefe de la Región Policial Cusco.

En esta primera reunión de trabajo del Gerente Regional de Educación con la Dra. Elcíra Farfán Quispe determinaron, fortalecer el trabajo con los jueces de paz escolar ampliando la cobertura en mayor cantidad de Instituciones Educativas con el objetivo solucionar los conflictos escolares en primera instancia y lograr la reducción de la violencia entre estudiantes, considerando que el año pasado fueron focalizados centros educativos de las provincias de Canchis, Quispicanchi y Cusco y este año se busca la cobertura a nivel regional en mayor número de Instituciones Educativas, con tal motivo sostendrán reunión de trabajo con los equipos técnicos los primeros días del mes de febrero.

Así mismo, el gerente Heraclio Valencia, visitó al general Julio César Becerra Cámara jefe de la Región Policial Cusco, para afianzar el trabajo de seguridad de los estudiantes dentro y fuera de las Instituciones Educativas, por lo que este año se ampliará la atención a mayor cantidad de Centros Educativos con la presencia Policial en Cusco ciudad y también por lo menos en una Institución Educativa a nivel de las 12 provincias, focalizando adecuadamente las Instituciones Educativas por lo que, en las próximas semanas en ceremonia pública estarán firmando un convenio interinstitucional en beneficio de la comunidad educativa.

El Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional Cusco, manifestó que estas reuniones se desarrollarán con otras autoridades y representantes de Instituciones públicas y privadas, con el objetivo de seguir superando las diversas dificultades que se presentan en el sistema educativo regional, para el inicio de las labores escolares del presente año cuyo inicio está programa para el próximo 17 de marzo.


Jefe de la Región Policial Cusco expresó su total respaldo a políticas de gestión para mayor seguridad para escolares.

CONTRABANDISTAS AGREDIERON A POLICÍAS EN PUNO INTENTANDO RECUPERAR SU MERCADERÍA

Personal PNP de la Sección de Policía Comunitaria de la comisaría de Viva el Perú, en coordinación con veinte integrantes de la Junta Vecinal de la Asociación Pro-Vivienda Alto Wimpillay del distrito de San Sebastián, llevaron adelante patrullaje a pie en cumplimiento a la Ley N° 27933 (SINASEC).

La Policía y las juntas vecinales durante su ronda nocturna mixta con veinte integrantes se trasladaron por los puntos críticos de la jurisdicción, y lugares con poca iluminación de alumbrado público, haciendo uso de megáfono, silbatos y otros medios disuasivos.

Asimismo, personal PNP durante su desplazamiento sensibilizó a los vecinos en medidas de seguridad y a la vez señalando el fortalecimiento del trabajo articulado y la participación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción. Por otro lado, pobladores felicitaron y agradecieron al Comando Policial por la labor de seguridad ciudadana.


Camión intervenido estaba repleto de contrabando.

74 PERUANOS ESTÁN DETENIDOS EN ESTADOS UNIDOS A LA ESPERA DE SER EXPULSADOS

El canciller de la república, Elmer Schialer, informó que 74 peruanos se encuentran retenidos en un centro de detención de inmigrantes en los Estados Unidos y serán deportados tras culminar el proceso respectivo.

El ministro de Relaciones Exteriores indicó que se encuentra en conversaciones con las autoridades de ese país, aunque no dio detalles sobre la situación de los ciudadanos peruanos o cuándo serían retornados al país.

Como se recuerda, en los últimos días se han producido una serie de acciones contra inmigrantes latinos ilegales en los Estados Unidos por orden del presidente Donald Trump.

"En Estados Unidos entendemos que son 74 el número de peruanos que están retenidos en este centro de retención. Ellos serán deportados luego de haber terminado un proceso", declaró a la prensa.

"Estamos vigilando que se cumpla con todos los estándares de dignidad humana internacionales, pero también cumpliendo las leyes nacionales", agregó Schialer.

SENTENCIARON A EXTRIBUNO ELOY ESPINOSA-SALDAÑA POR VIOLENCIA FÍSICA A SU ESPOSA

El Poder Judicial (PJ) sentenció al exmagistrado del Tribunal Constitucional (TC), Eloy Espinosa-Saldaña, por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en agravio de su esposa, identificada como Rosa María Montero Musso.

Al condenado se le ordenó cumplir pena privativa de libertad de un año, convertida en días multa (365), lo que se traduce en S/ 24,272.50.

El extribuno deberá pagar el monto en su integridad o fraccionarlo con plazo de 12 meses, "desde que la sentencia quede consentida", según lo resuelto por la jueza Fabiola Mateo Romero.

Asimismo, Espinosa-Saldaña tendrá que desembolsar un total de S/ 500.00 por concepto de reparación civil. El exmiembro del TC, además, tiene prohibido mantenerse cerca de Montero Musso, tras la decisión del PJ.



JEFE DE REGIÓN POLICIAL DEL CUSCO DICE QUE EN SU MOMENTO SE TOMARON ACCIONES

GENERAL PNP BECERRA ACLARA QUE VIDEO QUE AMENAZA A KOSÑIPATA ES DEL AÑO PASADO

Ayer se difundió con profusión en redes sociales un video donde se observa a cuatro sujetos fuertemente armados que amenazan con implementar acciones violentas en el distrito de Kosñipata de la provincia cusqueña de Paucartambo.

Sin embargo, los que replicaron ese material e inclusive lo utilizaron en algunos medios de prensa fue posteados en Facebook el año pasado, es decir no es reciente y así lo confirma el general PNP Julio Becerra, jefe de la Región Policial Cusco quien además precisó que en su momento se adoptaron las medidas pertinentes.

"Primero es totalmente falso que gente armada hayan tomado el control, estaríamos hablando de zonas libradas y eso no la hay. Ese video data del año anterior. Frente a la difusión de ese video que ha sido conocimiento de nosotros repito el año pasado, nosotros hemos dispuesto que en la policía más cercana que está allá sea reforzada con 40 efectivos policiales. Muchos de ellos pertenecen a los Kallpas, la unidad especializada que tiene la PNP, que además ha sido a solicitud de la población misma y también se ha destacado alrededor de 5 a 8 efectivos de la División de Investigación Criminal, previniendo de que algo pudiera suceder en base a ese video. Desde la fecha en que la policía tomó el conocimiento de la existencia de ese video hasta hoy, en esa comisaría no se ha registrado ninguna denuncia por alguna extorsión que pudiera haber sido objeto la población, a menos que ellos no hayan denunciado", precisó el general Julio César Becerra.



Video amenazando fue difundido el año pasado, pero algunos despistados compartieron el material dando cuenta que era muy reciente.

SE SEÑALA QUE HABRÍA MALVERSACIÓN DE FONDOS EN RECURSOS DEL ESTADO

CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO INVESTIGA PROGRAMA TINKUY DE LA GESTIÓN DE JEAN PAUL BENAVENTE

En el Consejo Regional del Cusco, a más de dos años de gestión, informan que la comisión que investigó la estrategia "Tinkuy contra la Anemia" que enarboló la ex gestión regional de Jean Paul Benavente, habría detectado presuntas irregularidades de malversación de fondos y otros, los que fueron puestos a disposición de la Contraloría.

La información la dio a conocer Calandra Olivera Martínez, consejera de la provincia de La Convención, presidenta de la comisión que investigó, quien dijo que para este trabajo coordinó con profesionales que hicieron las averiguaciones y llegaron a conclusiones.

"Nosotros hemos asumido la comisión investigadora donde mi persona presidió junto a los profesionales evaluamos la estrategia "Tinkuy contra la anemia" donde se han dado las transferencias económicas por un monto de más de 243 millones de soles a las municipalidades provinciales y distritales, donde se han detectado presuntas faltas", dijo.

Calandra Olivera, explicó que se ha hecho todo un trabajo profesional y todo lo actuado y los informes han sido derivados a la Procuraduría Regional para las acciones del caso, hallando el presunto delito de malversación de fondos, por ello la fiscalía que tiene a su cargo este caso, lo ha citado para el 27 de marzo donde debe de declarar como testigo.

Más adelante explicó que con los presupuestos asignados a las diferentes municipalidades que recibieron los alcaldes de ese momento, en vez de dar prioridad como es la lucha contra la anemia, los utilizaron para otros rubros como ejecución de obras y esto es una malversación.

Entre las municipalidades que resaltan están del distrito de Yucay provincia de Urubamba, donde el alcalde de ese entonces, en vez de invertir contra la anemia lo hizo para la construcción de una piscina olímpica, el de Rondocan – Acomayo, lo ha destinado a otro rubro, así como estas municipalidades la mayoría están en falta.

"De las 112 transferencias económicas que se realizan en la estrategia Tinkuy contra la anemia de la ex gestión regional, solo cinco han realizado los objetivos para los que fueron destinados los presupuestos; ahora el Gobierno Regional de ese entonces no ha evaluado la capacidad operativa de las municipalidades, porque muchas de las transferencias y los proyectos están paralizadas", señaló.

Calandra Olivera, indicó que la comisión investigadora ha trabajado y es así que la fiscalía hallado responsabilidades en los exfuncionarios de la ex gestión regional de Jean Paul Benavente del área de presupuesto y desde ya el ex gobernador fue notificado y está como imputado en el delito de malversación de fondos.

Más adelante, manifestó que en este caso también están involucrados más de 12 exalcaldes, quienes en su momento serán citados por la Fiscalía que investiga para que respondan como el de Yucay, Urubamba, Rondocan entre otros que están con el informe de control del OCI.

"En esta ocasión quiero saludar el trabajo que realizamos los integrantes de la comisión investigadora del Consejo Regional, así como la procuraduría y la fiscalía quienes continuarán con este trabajo, donde hay mucho por explicar sobre un escándalo de presunta malversación de fondos en la estrategia Tinkuy contra la anemia", sentenció.



Consejeros regionales están desarrollando investigación sobre el destino de los recursos del programa diseñado para combatir la anemia.

PLANTEAN QUE EFECTIVOS DE SERENAZGO UTILICEN PISTOLAS DE ELECTROCHOQUE

El congresista de Renovación Popular, Diego Bazán, presentó un proyecto de ley que busca habilitar el uso de armas de electrochoque o pistolas de electroshock por parte de los miembros del Serenazgo, como mecanismo de defensa durante el cumplimiento de sus labores.

Entre sus principales argumentos, la iniciativa legislativa sostiene que los serenos diariamente se exponen a fuertes situaciones relacionadas con la inseguridad ciudadana, por lo cuál es necesario incrementar los mecanismos de defensa.

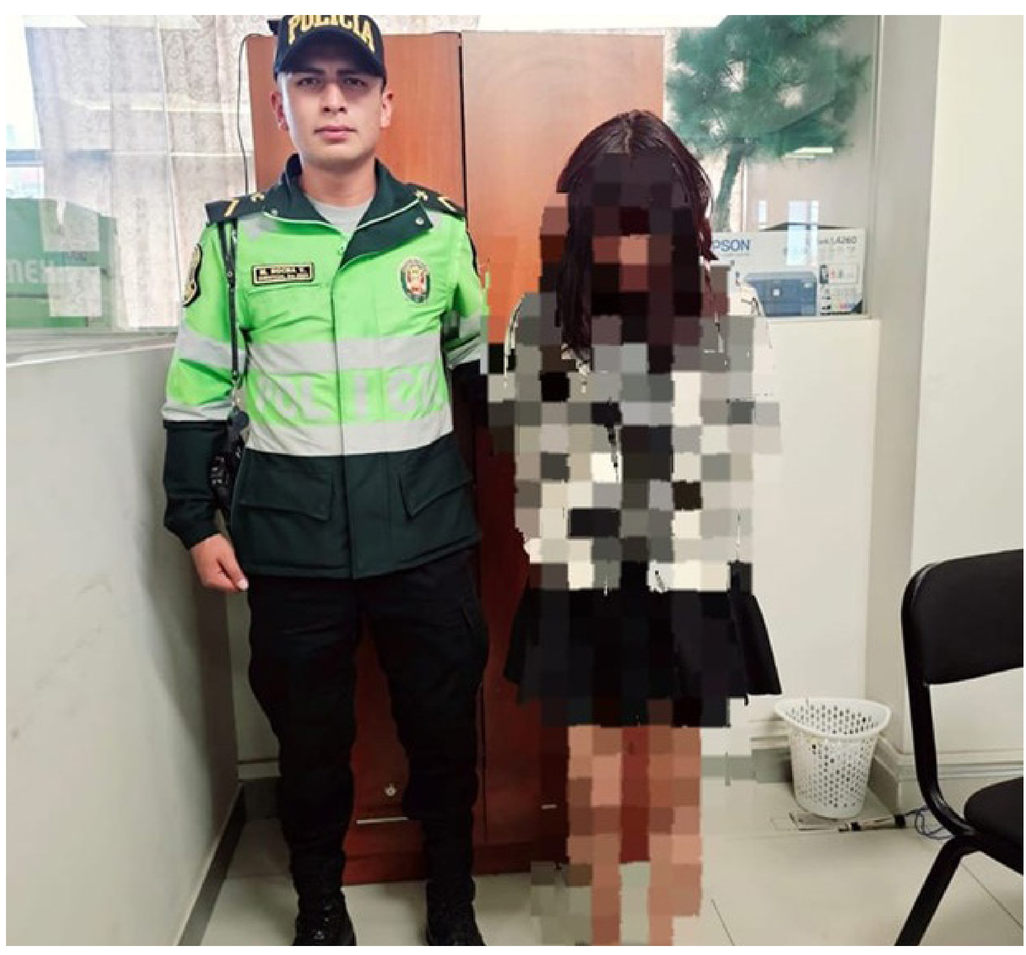
Asimismo, Bazán Calderón afirma que el uso de esta nueva herramienta podría mejorar la capacidad de reacción de los serenos al momento de lidiar con delincuentes.

Cabe precisar que en mayo de 2024 se aprobó un proyecto de ley que permite a los serenos emplear una serie de herramientas para defensa personal, como el bastón, grilletes, gas pimienta, entre otro más.

CMYK

VÍCTIMA SEÑALÓ QUE MENOR LE TAPÓ LA BOCA Y LA AMENAZÓ CON EL ARMA BLANCA

CAPTURAN A ADOLESCENTE ACUSADA DE ASALTAR CON CUCHILLO EN ZARZUELA A MADRE DE FAMILIA



Adolescente quedó en custodia, delito cometido es para la Ley solamente una falta.

La efectiva labor de agentes de patrullaje motorizado pertenecientes a la comisaría de Zarzuela, permitió poner bajo custodia policial a una adolescente por la presunta infracción a la ley penal - robo con filudo cuchillo en agravio de madre de familia quien se encontraba acompañado de su menor hijo; hecho ocurrido a plena luz del día a inmediaciones del pasaje Carlos Ugarte del distrito Santiago.

La menor de iniciales S.C.S.F (16), fue puesta bajo custodia policial por la presunta comisión de infracción a la ley penal por amenazar con arma blanca(cuchillo), en agravio de la ciudadana Ruth P.C. (29) quien se encontraba acompañado de su menor hijo.

La víctima ante la Policía señaló que se encontraba transitando por el pasaje Carlos Ugarte del distrito Santiago, en donde la menor S.C.S.F. (16) se acercó por la parte de atrás tapándole la boca y punzándole a la altura de la costilla lado derecho con arma blanca (cuchillo) intentado robar sus pertenecías, es así como la agraviada grita pidiendo auxilio y fue socorrida por el ciudadano Ytalo M.C. (55).

Ante ello, agentes del orden condujeron a la agresora en calidad de detenida al puesto de auxilio rápido PNP Familia de la Comisaría de Zarzuela, junto al arma blanca (cuchillo) y continuar con las diligencias de acuerdo con la ley.

DONALD TRUMP CONGELA AYUDA A ONGS QUE BRINDAN SERVICIOS A LOS MIGRANTES

Departamento de Seguridad Nacional (DHS en inglés).

En el memorando, firmado por Kristi Noem, la encargada del presidente Donald Trump para liderar esta cartera, DHS expresa "preocupaciones" de que los fondos del Gobierno estén siendo usados para "actividades ilegales" como "promover o inducir la migración ilegal".

La directriz encarga al personal de DHS a hacer una evaluación de todas las ONG que "tocan de cualquier manera" el tema de la migración y a producir un reporte con las herramientas legales para investigar si están usando el dinero para "fines ilegales".

En una entrevista ayer en la cadena Fox News, Noem aseguró que el Gobierno federal ha gastado "cientos de millones de dólares" en fondos a las ONG que "facilitan la invasión de EE. UU.". "No vamos a gastar ni un centavo más para ayudar a la destrucción de este país", indicó la secretaria.

El Gobierno de Trump ha equiparado la migración con una "invasión", a los migrantes como "invasores" y ha instruido a las fuerzas militares del país a desplazarse a la frontera para repelerla.


Nuevo gobierno en Estados Unidos está aplicando drásticas medidas contra los migrantes.

DICE QUE ES UNA ORGANIZACIÓN ETNOCACERISTA RELIGIOSA

ANTAURO HUMALA CONFIRMÓ SU ACERCAMIENTO AL FREPAP

Antauro Humala confirmó su acercamiento al Frente Popular Agrícola del Perú (Frepap), a cuyos integrantes considera afines a su movimiento.

En un evento llevado a cabo ayer, el etnocacerista rechazó la ratificación del Poder Judicial sobre la anulación de la inscripción de su partido A.N.T.A.U.R.O. y aseguró que su estrategia política contempla la formación de alianzas electorales.

"Nos han quitado la inscripción, pero tenemos todo el derecho de entrar a una política de alianzas", expresó Humala, quien adelantó que agotará todas las instancias legales para recuperar la inscripción de su partido.

En ese contexto, enfatizó que su movimiento buscará presencia en el Congreso en 2026 mediante diversos espacios políticos, incluso sin contar con una inscripción formal. "Habrá una especie de simbiosis electoral de los candidatos etnocaceristas en diversidad de bancadas", sostuvo.

El líder etnocacerista también reveló su vínculo con el Frepap, recordando que fue candidato a la vicepresidencia por dicha agrupación en 2001. "He visitado al Frepap. El etnocacerismo tiene mucho en común con ellos, es el etnocacerismo religioso de nuestro país. En el Andahuaylazo hubo etnocaceristas frepapistas con su túnica, su barba y su fusil", manifestó.


Antauro Humala señala que sus militantes buscarán postular en otras planchas de candidatos con los cuales suscribirá "alianzas".

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 22-2025 DETERMINA MONTOS PARA INGRESAR AL SANTUARIO HISTÓRICO

SERNANP PUBLICA NUEVO TARIFARIO PARA QUE TURISTAS PAGUEN EN MACHU PICCHU

Disposiciones referidas a las tarifas para ingresar al Santuario Histórico de Machu Picchu, en el Cusco, estableció el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Las medidas son emitidas desde la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la mencionada entidad y se encuentran en la resolución directoral 000022-2025-SERNANP/DGANP-SGD.

Se precisa también que estas tarifas no son aplicables a aquellos ingresos realizados al Santuario Histórico de Machu Picchu a través de la red de Caminos Inca propia de este complejo arqueológico.

En esta resolución, publicada en el suplemento de normas legales del Diario Oficial El Peruano, se autoriza que las tarifas para ingresar al Santuario de Machu Picchu definidas en la resolución directoral 112-2023-SERNANP-DGANP (dada el 10 de mayo de 2023), entren en vigencia a partir del 1 de enero del año 2026.

Establecer dicha fecha responde a que se busca "contribuir a la accesibilidad y disfrute de las áreas naturales protegidas por parte de la población local, nacional y extranjera".

Otros objetivos son los de "contribuir a la valoración de las áreas naturales protegidas" y "promover la generación de dinamismo económico local".

ANTECEDENTES

Mediante la R.D. 112-2023-SERNANP-DGANP se autorizó aplicar tarifas al Santuario Histórico de Machu Picchu, a partir del 1 de enero de 2023, precisando que ello se aplicará en la Llaqta de Machu Picchu y Acceso Amazónico del referido lugar.

Luego, en diciembre de 2023, mediante la R.D. 297-2023-SERNANP/DGANP-SGD, se autorizó la aplicación de las tarifas por ingreso al Santuario Histórico de Machu Picchu con fines turísticos, a partir del 01 de enero de 2025.

Debe recordarse que en el Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas (D.S. 018-2009- MINAM) se establece que todo visitante que ingresa a un Área Natural Protegida con fines de turismo o recreación deberá abonar un pago por concepto de derecho de ingreso.

Dicha tarifa de ingreso "representa un mecanismo de retribución económica por el concepto de derecho de ingreso a las áreas nacionales protegidas, el cual se basa en el aprovechamiento del recurso natural paisaje y se diseña como herramienta para captar, generar o movilizar fondos relacionados a cubrir los costos de la conservación y gestión del turismo" en ellas.

MÁS DE 495 MIL VEHÍCULOS DE SEGUNDO USO SE VENDIERON EN PERÚ EL AÑO PASADO

En un contexto de recuperación económica, el mercado de vehículos seminuevos registró la comercialización de más de 495,000 unidades en 2024, informó la Asociación Automotriz del Perú (AAP). Destacó que esta cifra, aunque representa una ligera disminución del 0.3% respecto al 2023, es 5.3% mayor en comparación con lo registrado el 2019, año prepandemia.

"La recuperación de la capacidad adquisitiva de la población, en un contexto de inflación dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR) y la mejora de los indicadores laborales, impulsaría el consumo privado, lo que se reflejaría en un mayor dinamismo de la venta de vehículos seminuevos en 2025", señaló el gerente de Estudios Económicos y Estadísticas de la AAP, Alberto Morisaki.

Manifestó, asimismo, que "el mayor uso de la tecnología en la compra y venta de vehículos, a través de aplicaciones móviles y sitios web, así como la incursión de más concesionarios en este rubro, contribuirá a operaciones más seguras y transparentes".

Entre los beneficios de esta tendencia, mencionó la certificación de vehículos y garantías más robustas, además de una mayor penetración del financiamiento, que actualmente es menor al 1% en este segmento.

La AAP resaltó el gran potencial del mercado de vehículos seminuevos, recordando que "por cada vehículo nuevo que se comercializa, se venden tres seminuevos". Esto evidencia una creciente preferencia por este tipo de unidades en el país.



En solo un año cerca de 500 mil vehículos seminuevos ingresaron al congestionado sistema vial de nuestro país.



Calles congestionadas es ya común en Cusco.

SUJETOS SE HABÍAN APROPIADO DE BIENES QUE SACARON DE UN VEHÍCULO

CAPTURARON A INTEGRANTES DE LA BANDA "LOS CHOCHES DEL TERMINAL" DEL CUSCO

Un certero golpe a la delincuencia asestó el Escuadrón Verde Cusco, al intervenir y detener a dos sujetos acusados de ser integrantes de la banda "Los Choches del Terminal" a quienes se les intervino en precisos instantes que cometían sus ilícitos penales; hecho registrado ayer a las 05.20 horas por inmediaciones de la Av. Daniel Paiva, altura del terminal terrestre del distrito de Wanchaq.

Los varones en proceso de identificación, conocidos como "Fercho" y "Caña Brava", fueron sorprendidos utilizando ganzúas y pluma, abriendo la puerta de una camioneta color negro de placa X3R-128, de cuyo interior sustrajeron un maletín de cuero color negro, de marca Renzo Costa conteniendo una laptop marca Asus, modelo Vivabook, y dos bolsas de papel craff color beige/verde "Todo moda" conteniendo una casaca de vestir de mujer color azul, dos mochilas de lona colores negro y plomo, una cartera de cuero de color negro, dos gorras de color azul y plomo, para luego tratar de darse a la fuga abordo de un vehículo taxi color naranja de placa de rodaje X3N-128.

Posteriormente las especies recuperadas fueron reconocidas por el agraviado Jhordan C.E. (30), como de su propiedad.

Ambos intervenidos fueron conducidos a la Unidad de Flagrancia PNP Cusco, para ser puestos a disposición en calidad de detenidos, por encontrarse inmersos en el presunto delito contra el patrimonio – hurto agravado.



Objetos recuperados por la buena labor de los agentes policiales.

CONFIRMAN QUE ESTE AÑO SE CONCRETARÁN MÁS DEVOLUCIONES PARA LOS EXFONAVISTAS

Actualmente el Banco de la Nación lleva a cabo la devolución de aportes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) para todos los beneficiarios que conforman el grupo de pago 21, establecido por la comisión ad hoc del Fonavi.

Eduardo Gaytán, subgerente de Orientación y Registro de la Secretaría Técnica del Fonavi, precisó que los casi 98,000 beneficiarios que forman parte de la nueva lista de beneficiarios son exfonavistas que no han cobrado aporte alguno anteriormente.

Mencionó, asimismo, que no hay forma de poder integrarse a la lista de beneficiarios actual. Sin embargo, dio una buena noticia: los procesos de pagos seguirán este 2025 y los próximos años con nuevos grupos.

"Estamos haciendo esfuerzos denodados por tratar de pagar a todos los fonavistas. Quiero recalcarles que de un millón 700 mil personas que han presentado su Formulario 1 (documento para acreditarse como beneficiario de la devolución), ya vamos pagando a cerca de un millón 300,000 personas y seguiremos en ello. Vamos a continuar con las listas de reintegro y con los grupos de pago en el transcurso de los años", puntualizó.

INSCRIPCIÓN EN WEB DEL FONAVI

En ese sentido, Gaytán sugirió inscribirse a través de la web del Fonavi para que se pueda realizar la verificación de aportes entre 1980 y 1995, a fin de formar parte de una próxima lista de beneficiarios.

"Pueden descargar este formulario y lo pueden presentar en la misma página web o en cualquier oficina del Fonavi [...] Nosotros tenemos que verificar los aportes que presentan vía el formulario a través de nuestras diferentes fuentes de información", puntualizó.

NO HAY FECHA LÍMITE PARA COBRAR

De otro lado, cabe indicar que no existe plazo perentorio para el cobro de Fonavi. Los familiares de los fonavistas fallecidos pueden cobrar la devolución de los aportes del beneficiario titular sin necesidad de contar con el testamento o sucesión intestada, según indica la Comisión Ad Hod encargada del proceso.

El proceso es totalmente gratuito. Asimismo, los herederos forzosos pueden cobrar de acuerdo con un orden de prelación.

Para realizar el cobro de la devolución de aportes, los familiares deben presentar los documentos correspondientes: partida de matrimonio, de unión de hecho o de nacimiento del titular.

El orden de prelación es el siguiente:

1.En primer lugar, el cónyuge o conviviente
2.En segundo lugar los hijos
3.Los padres
4.Los hermanos
5.Finalmente las personas que aparecen en el testamento o la sucesión intestada, si las hubiera.



En marzo probablemente se publique lista de beneficiarios de Reintegro 3, que estará integrado por fonavistas que ya recibieron devoluciones pero con montos mínimos.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: OFDAN 3
Código: 04-00243-24
Fecha y hora de presentación: 06/09/2024, 15:55
Hectáreas: 500
Titular: LEONEL OFDAN LLAVE UMASI

Distrito(s): VELILLE
Provincia(s): CHUMBIVILCAS
Departamento(s): CUSCO
Zona: 19

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 404	192
2	8 402	192
3	8 402	189
4	8 403	189
5	8 403	190
6	8 404	190

13/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/** e ingresando el siguiente código de verificación: **VLON71**





LOS “VELOCIRAPTOR” DE LA VÍA EXPRESA

Es increíble que a pesar de que la licencia de conducir verifica y dice que una persona está acreditada para que pueda manejar un vehículo, cualquiera sea, pero tiene la licencia de conducir otorgada por el mismo gobierno a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, haya una suerte de apatía por cumplir lo que dice el reglamento nacional de tránsito, pues evidentemente lo que tenemos es una enorme posibilidad de quebrar lo que es el ordenamiento jurídico de este tema.

Si uno se para al lado de un efectivo policial, que debemos indicar, ya existe permanencia de los policías de tránsito en varios puntos de la Vía Expresa, esto no garantiza que en efecto se cumpla con la normativa ahí descrita en las señalizaciones horizontales que están más que claras, no más de 50 kilómetros por hora en la vía en el carril central y no más de 40 en los carriles paralelos, pero eso nadie obedece, nadie hasta que una cámara de televisión pueda estar grabando, incluso ni eso los asusta o intimida, pues lo que quieren es generar siempre zozobra en dicha vía.

La Vía Expresa no está mal hecha, no está mal diseñada, no está mal por donde se le vea, lo que pasa es que tanto peatones como conductores, no tenemos la costumbre sana y bien realizada de caminar o conducir con las características que tiene una vía de esta naturaleza, que no es de alta velocidad, eso deberían de entender quienes manejan y lo mismo quienes caminan por dicha arteria, pues parece que todo es simplemente un aspecto social de mal comportamiento.

Siempre vamos a criticar, a quien corresponda, la capacidad de no aceptar lo que la norma establece en vías de esta naturaleza, ya que las malas costumbres se aprenden en casa, no en las escuelas ni en las universidades, sino simplemente en casa, y para eso así se tenga la licencia de conducir, eso no quiere decir que está habilitado para desarrollar completamente un buen y adecuado uso de las vías, no solo en la Vía Expresa, pues todos se quejan del diseño hecho aquí, pero nadie de lo que existe como las enormes y complejas vías en Lima, donde las condiciones son más espeluznantes, pero aquí si hay que criticar, suena a absurdo.

Lo que queda es la permanencia de nuestra Policía Nacional del Perú, y más de la Policía de Tránsito, quienes deben desarrollar hasta la saciedad una actitud de cambio y conducta del conductor en esta vía, lamentablemente eso es lo que queda, pues en este contexto lo que se necesita desarrollar es la colocación de la infracción de la papeleta que corresponde y con una fuerte multa que debe significar que está aprendiendo y que es la única manera de que empiece a respetar la señalización en dicha vía.

Exigimos que se desarrollen permanentes acciones de control, lamentablemente, pues es así, ya que si dejamos que esto continúe, vamos a ver más y más accidentes, con tal de querer menospreciar lo desarrollado, como si ese fuera el tema, ya que calles y vías hay muchas, pero lo que no hay es un cambio de conducta y desarrollo de buen vivir en nuestras calles, y la Vía Expresa no puede ser y seguir siendo la del desastre y del descontrol, todo porque hay malos conductores, como muy malos peatones también, o cambiamos todos de actitud o simplemente que las multas lluevan como debe de ser.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792
Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto
HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

ELVIS CHALCO LABORABA EN LA COMISARÍA DE LIMATAMBO

POLICÍA INTENTÓ TRAGARSE BILLETES QUE RECIBIÓ POR VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE DE SU PATRULLERO

El suboficial PNP Elvis Chalco Canaza, fue intervenido tras apropiarse indebidamente de una suma destinada al abastecimiento de combustible para su patrullero. Los hechos se registraron en la Estación de Servicio Atlántico EIRL, ubicada en la carretera Cusco-Abancay, el agente policial quien prestaba servicio en la comisaría de Limatambo, provincia de Anta.

Cuando estaba realizando la ilegal transacción y cuando ya tenía el dinero en su poder, el agente policial fue intervenido por efectivos de la División Contra la Corrupción (Dicocor), quienes forzaron al mal policial extraer de su boca dos billetes de S/ 100 y uno de S/ 20, que intentó tragárselo al verse acorralado para evadir su responsabilidad.

El jefe de la Región Policial Cusco, general PNP Julio Becerra Cámara, informó que la intervención se realizó en coordinación con el Ministerio Público, tras un trabajo de inteligencia.

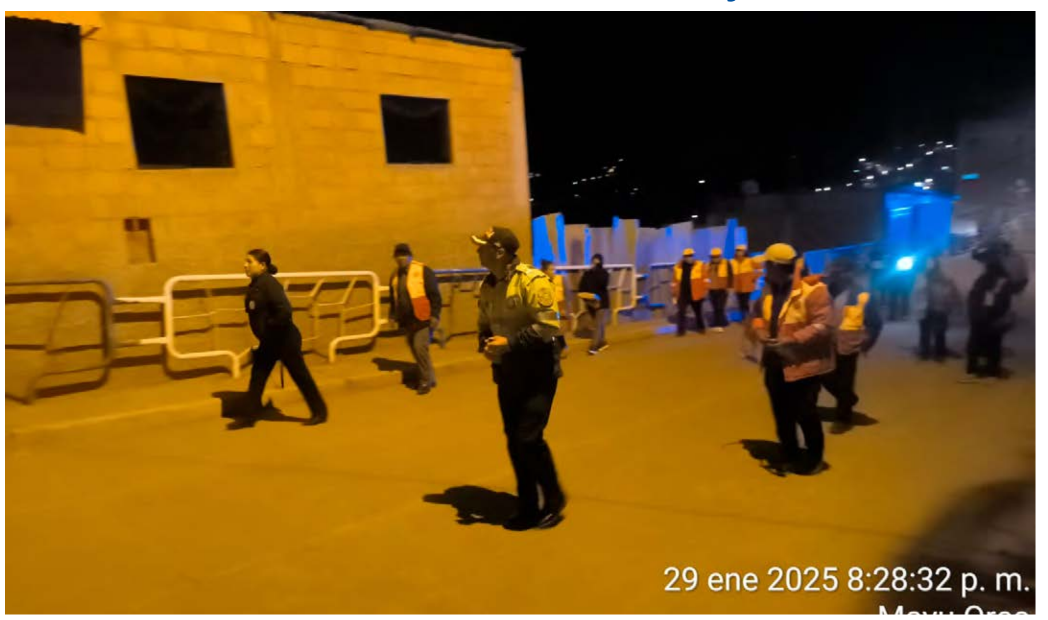
“El policía debía abastecer su patrullero con una cantidad específica de combustible, pero en realidad recibía menos. En complicidad con el grifero, se apropiaba de la diferencia y manipulaban el sistema para simular que se había entregado la cantidad completa”, explicó el jefe policial.



Exagente policial fue internado en el penal de Quencoro.

Elvis Chalco Canaza fue condenado a cuatro años de prisión suspendida y al pago de multa por el delito de peculado, y fue destituido de la PNP. Por su parte, Félix Arellanos, trabajador del grifo, recibió una sentencia similar a la de su cómplice.

POLICÍA Y JUNTAS VECINALES EFECTUARON EN ALTO WIMPILLAY PATRULLAJE EN PUNTOS CRÍTICOS



Patrullaje cívico en defensa del buen vivir.

Personal PNP de la Sección de Policía Comunitaria de la comisaría de Viva el Perú, en coordinación con veinte integrantes de la Junta Vecinal de la Asociación Pro-Vivienda Alto Wimpillay del distrito de San Sebastián, llevaron adelante patrullaje a pie en cumplimiento a la Ley N° 27933 (SINASEC).

La Policía y las juntas vecinales durante su ronda nocturna mixta con veinte integrantes se trasladaron por los puntos críticos de la jurisdicción, y lugares con poca iluminación de alumbrado público, haciendo uso de megáfono, silbatos y otros medios disuasivos.

Asimismo, personal PNP durante su desplazamiento sensibilizó a los vecinos en medidas de seguridad y a la vez señalando el fortalecimiento del trabajo articulado y la participación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción.

Por otro lado, pobladores felicitaron y agradecieron al Comando Policial por la labor de seguridad ciudadana.

PRORROGARON ESTADO DE EMERGENCIA EN ZONA ALEDAÑA AL GASODUCTO CENTRAL

El Gobierno prorrogó el estado de emergencia por 60 días calendario en algunos distritos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco, en zonas comprendidas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) y en la franja territorial denominada Eje Energético del Gas.

La ampliación del estado de emergencia regirá a partir del 31 de enero del 2025, precisa el Decreto Supremo 016-2025-PCM, publicado en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La medida comprende en Ayacucho a los distritos de Ayahuanco, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Pucacolpa, Putis y los centros poblados de Ccano, Yanamonte y Carhuahuran, en el distrito de Uchuraccay, provincia de Huanta; así como a los distritos de Ayna, Santa Rosa, Anchihuay, Río Magdalena, de la provincia de La Mar.

En el departamento de Huancavelica, al distrito Roble y el centro poblado de Ichucucho, del distrito de Huachocolpa, y el centro poblado de Cochabamba Grande, del distrito de Cochabamba Grande, provincia de Tayacaja.

Asimismo, comprende a los distritos de Pichari, Unión Asháninka, el centro poblado Kiteni, del distrito de Echarati, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco; y a los distritos de Mazamari, Pangoa, Vizcatán del Ene y Río Tambo, en la provincia de Satipo, departamento de Junín.



ANTRO FUNCIONABA EN LA CALLE KUYCHIPUNKU

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO CLAUSURÓ LA DISCOTECA CLANDESTINA "BELLAQUEO"

La discoteca clandestina denominada "Bellaqueo", de la calle Kuychipunku fue clausurada de forma definitiva por la Municipalidad del Cusco, a través de la Oficina de Ejecución Coactiva, por funcionar al margen de la ley; estar ubicada a pocos metros de 3 instituciones educativas, carecer de la licencia de funcionamiento y el Certificado de Defensa Civil, que ponían en inminente peligro la salud, seguridad e integridad de los jóvenes concurrentes.

"Continuamos firmes en la lucha contra la informalidad e inseguridad, no permitiremos que este tipo de locales clandestinos sigan poniendo en riesgo la salud de los jóvenes y expongan la seguridad en el centro histórico. Seguiremos trabajando de forma articulada con la Fiscalía, Policía y demás instituciones en beneficio de nuestra población". Señaló la primera autoridad provincial, Luis Beltrán Pantoja Calvo.

Esta acción se ejecutó tras la autorización de descerraje, clausura y soldadura de puertas, por parte del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cusco, por atentar contra la salud pública y atender a menos de 100 metros de instituciones educativas y centros de educación superior. Ante las constantes acciones de la comuna provincial y las últimas medidas asumidas por las autoridades, los propietarios o administradores del establecimiento retiraron todos los bienes muebles y desalojaron el local.

Para garantizar el cumplimiento de las medidas asumidas, se dispondrá del personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y el uso de las cámaras de videovigilancia que permitirán monitorear que el local en mención permanezca cerrado; medidas que son ponderadas por la misma población, quienes felicitaron el compromiso del alcalde del Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo, con la seguridad de todo el distrito y provincia del Cusco.



Local funcionada en calle Kuychipunku



El interior había sido acondicionado para el funcionamiento del local nocturno con dos pisos.

CAPACITAN SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON SELLO REGIONAL ALLIN KAWSAY

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, por intermedio de la Subdirección de interculturalidad y el Gobierno Regional de Cusco a través de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, iniciaron el proceso de fortalecimiento de capacidades sobre Servicios Públicos con Pertinencia Cultural en el Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay 2024-2025.

Las capacitaciones estuvieron dirigidas a los gerentes de desarrollo social de las municipalidades provinciales y distritales que participan en este concurso que es una herramienta de lucha contra la anemia y la desnutrición infantil.

En tal sentido, la jornada de capacitación se desarrolló en la provincia de La Convención y participaron los gerentes de desarrollo social de la municipalidad provincial y de las 16 municipalidades distritales.

Se abordaron temas como: pueblos originarios, derechos colectivos, cultura, diversidad cultural, racismo y discriminación, enfoque intercultural y servicios públicos con pertinencia cultural; además se han revisado las ordenanzas municipales de valoración de la diversidad cultural, eliminación de la discriminación y servicios públicos con pertinencia cultural que han presentado las municipalidades en esta primera etapa del concurso.

Asimismo, se brindaron pautas para la socialización de las ordenanzas municipales en cada distrito, provincia y se brindaron pautas para la elaboración de señalética de los locales municipales en el idioma originario de mayor uso de la zona y la elaboración de los protocolos de atención al usuario con pertinencia cultural y de atención a las comunidades campesinas o nativas.

Los siguientes talleres descentralizados sobre Servicios Públicos con Pertinencia Cultural en el Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay 2024-2025, serán en la ciudad del Cusco el viernes 31 de enero para las municipalidades de las provincia de: Cusco, Anta, Paucartambo, Paruro y Quispicanchi, mientras que el 5 de febrero se desarrollará la capacitación en Calca dirigido a las municipalidades de las provincias de Calca y Urubamba y concluirá el 7 de febrero en Sicuani con la capacitación a Las municipalidades de las provincias de: Canchis, Canas, Acomayo, Espinar y Chumbivilcas.

EL DATO:

87 municipalidades entre provinciales y distritales que participan en el Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay 2024-2025, han cumplido con presentar sus ordenanzas municipales de valoración de la diversidad cultural, eliminación de la discriminación y servicios públicos con pertinencia cultural

ES INVESTIGADO POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN EL CASO "LOS CUELLOS BLANCOS DEL PUERTO"

PODER JUDICIAL AUTORIZÓ QUE SE LEVANTE EL SECRETO DE COMUNICACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA EDUARDO ARANA

El Poder Judicial autorizó levantar el secreto de las comunicaciones del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, como parte de la investigación preliminar que se le sigue por el caso "Los Cuellos Blancos del Puerto". La decisión fue dictada por el

juez supremo Juan Carlos Checkley al declarar fundado el requerimiento que hizo la Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos.

El magistrado dispuso que las empresas de telecomunicaciones informen al despacho fiscal la relación de líneas telefónicas que registra o registró Eduardo Arana, así como el detalle del tráfico de llamadas (entrantes y salientes), mensajes de texto y de voz, y los números vinculados respeto del periodo comprendido entre el 8 y 9 de abril del 2018.

También se dispuso que las empresas de telecomunicaciones remitan el registro histórico de llamadas, mensajes de texto y de voz entrantes y salientes respecto al número de un teléfono celular utilizado por el investigado en el periodo mencionado.

ACUSADO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Mediante un escrito presentado el 8 de noviembre del 2024, Arana se opuso a este pedido fiscal al sostener que no tiene que ver con los "actos urgentes e inaplazables" que determinen si los hechos que tuvieron lugar son delictuosos. Asimismo, mencionó que no se había identificado a las personas que presuntamente habrían cometido delitos.

Como se recuerda, la Fiscalía inicio una investigación preliminar contra Arana como presunto instigador del delito de tráfico de influencias agravado y alternativamente por el cargo de cohecho activo específico tras la difusión de reportes periodísticos sobre una conversación telefónica con el expresidente de la Corte Superior de Justicia del Callao Walter Ríos en el año 2018.

En esta investigación preliminar está comprendido el expresidente de la Corte del Callao Walter Ríos, quien cumple una condena de 12 años de prisión tras acogerse al beneficio de la colaboración eficaz en el caso "Los Cuellos Blancos del Puerto".



Ministro de Justicia Eduardo Arana.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CONVOCATORIA DE PRENSA

JANET TELLO GILARDI PRESIDIRÁ CEREMONIA POR BICENTENARIO DE LA CORTE SUPERIOR DEL CUSCO

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, presidirá las actividades conmemorativas por el aniversario del Bicentenario de creación de la Corte Superior de Cusco.

La máxima autoridad judicial iniciará sus actividades a las 08:30 horas con una Misa de Acción de Gracias en el auditorio de Palacio de Justicia de Cusco, ceremonia que reunirá a jueces, juezas y personal judicial.

Asimismo, Tello Gilardi participará en una capacitación de las "100 Reglas de Brasilia"; así como en una exposición de documentos de relevancia histórica, relacionada a la creación de la Corte Superior de Cusco.

Este segundo viaje a menos de un mes de iniciada su gestión confirma el compromiso adquirido por la Presidenta del Poder Judicial de visitar cada una de las cortes y participar, así, en sus actividades.

DÍA: **viernes, 31 de enero de 2025**

HORA: **10:30 horas**

LUGAR: **Av. El Sol N° 239, Cusco. Auditorio de Palacio de Justicia**

Gerencia de Imagen y Comunicaciones del Poder Judicial del Perú
Av. Paseo de la República s/n - Teléfono 4273620. Central: 4101010 Anexos: 11261 / 11457
Web: www.pj.gob.pe / e-mail: imagen@pj.gob.pe / síguenos:



SE VA, SE VA.- Quién entiende al tiempo que se va y no perdona, señores, se va el primer mes del año 2025, decían ayer muchos de los entrevistados por los sabues, donde los encuestados mostraban su preocupación por el tiempo que pasa y no perdona. Hoy concluye el primer mes y mañana, se inicia el segundo mes del año 2025; por lo visto, enero nos deja muchas experiencias. Estaremos, al tanto, señores.

SIN RE – RE.- Los mal llamados congresistas impresentables, personajes de la política nacional, siguen haciendo noticia, esta vez han dejado de lado la reelección de gobernadores y alcaldes, la cual estaba en debate. Este hecho ha dividido a los peruanos, especialmente a quienes quieren seguir en la administración pública por voto popular. En fin, todo lo que hacen estos personajes, 130 sujetos siguen enervando los ánimos a los más de 30 millones de peruanos. ¿En qué terminará este mal llamado Congreso?, la más cuestionada y la peor del Guinness.

FISCALIZADOS.- Una vez más desde el Jurado Nacional de Elecciones, anuncian que fiscalizarán a los futuros candidatos de las elecciones generales del 2026, como siempre indican que accederán a la información en línea sobre las sentencias condenatorias consentidas o ejecutoriadas vigentes o rehabilitadas. El propósito es de que actúen con la transparencia y revisarán exhaustivamente "las hojas de vidas". Los veremos si realmente cumplen, porque, a decir, en las elecciones pasadas, nos dijeron, pero no los cumplieron. Ver, para creer.

YA LLEGA.- Mañana, en forma definitiva, como fue el compromiso del gobernador regional, se conocerá el futuro de la Gerencia Regional de Salud GERESA Cusco, donde el problema se registra en la gerencia, donde en cuestión está la médico Zunita Zevallos. ¿Cuál será la respuesta a los majaderos? Ah, perdón a los trabajadores que se encuentran en huelga indefinida. Los sabues estaremos atentos, señores.

RECONOCER.- En estos tiempos hay que reconocer a los profesionales de la medicina que vienen propiciando las hazañas médicas, donde en muchos casos son protagonizados por profesionales cusqueños en los hospitales de nuestra ciudad. Eso está bien, en su momento hay que reconocer a los profesionales que laboran en los hospitales de la ciudad y provincias. Estos casos se presentan de un momento a otro. Es hora de reconocerlos a los nuestros.

CARNAVALES.- Estamos ingresando a la fiesta de los carnavales del presente año 2025, y lo hacemos en medio del hermetismo de nuestras autoridades que, seguro desde la siguiente semana, le pondrá el interés del caso y recién lo promoverán con los tradicionales festivales. Ojo, en estos casos se debe de poner de manifiesto nuestra cultura viva y lo debemos de festejar como siempre lo hacemos. Estamos, señores.

REALIDADES.- Ahora que se va la semana con anuncios populistas de construir 17 establecimientos de salud en el ámbito de la región del Cusco, la población espera con expectativa que estos anuncios se cumplan y se hagan realidad en los plazos y cronogramas establecidos. Ahora que se vivió el calor popular, queremos ver estas infraestructuras que servirán para atender la salud del pueblo, señalaron los entrevistados. Por tanto, del populismo a las decisiones ejecutivas, señalaron.

NO MÁS.- "Ni perdón, ni olvido, dice la frase". ¿Hasta cuándo los cusqueños esperarán a que se concluya el hospital Antonio Lorena? Es la interrogante que surge en el soberano, el pueblo, que en todo momento es informado sobre el avance de esta obra, que en muchos casos ya no es creíble. Aquí sí, las autoridades regionales y las organizaciones sociales deben de hacer el seguimiento y no permitir más "mecidas". Estamos, señores.

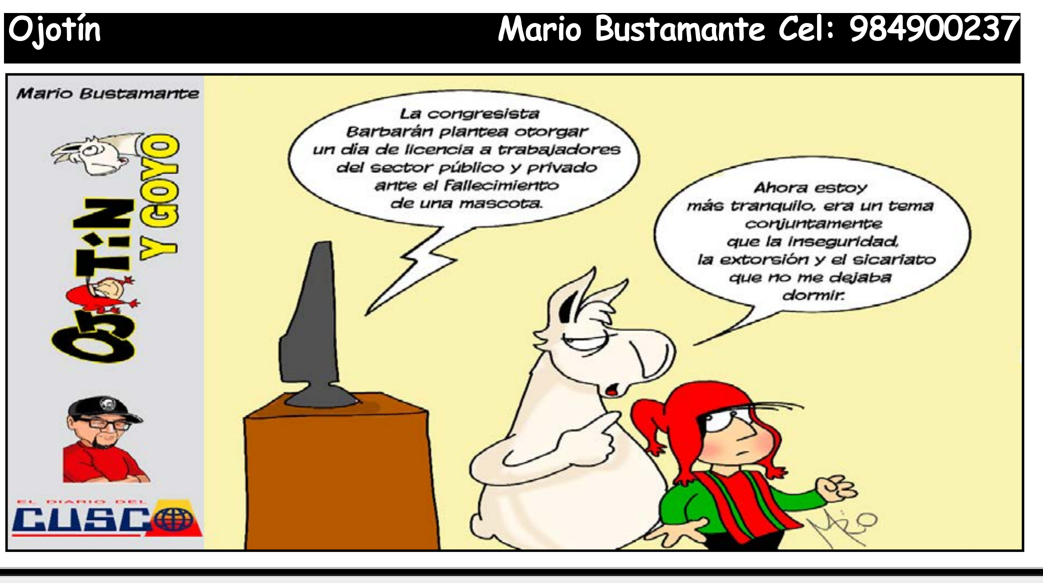
NEGOCIADOS.- Los negocios políticos en estos días están a la orden del día para las elecciones generales del 2026, por lo pronto muchos que serán "cándidos" están negociando sus presencias en los partidos políticos que estarán en estas justas electorales. Ojo, por no decir, está de moda en estas pre elecciones, los llamados "saltapericos" que sin tener una formación política estarán en el ruedo y tendrán que ganarse alguito en las futuras elecciones.

SE AÚNAN.- La repatriación simbólica de los restos de Fernandito Túpac Amaru, que está propiciando el alcalde del Cusco, tiene las reacciones de los alcaldes de los distritos donde José Gabriel estuvo. Sucede que los alcaldes distritales se aúnan y apoyan a esta iniciativa. Se trata de los distritos de Túpac Amaru y Pampamarca, quienes se reunirán en la siguiente semana con el alcalde provincial para lograr este objetivo. En hora buena, que se hace fuerza.

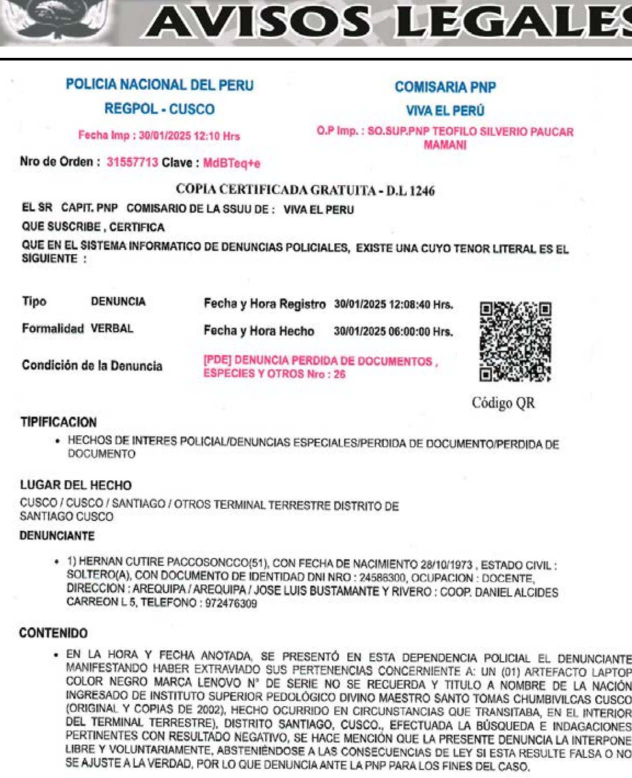
POSICIÓN.- Aún no escuchamos una posición firme y sin ningunear a las autoridades regionales sobre el futuro del Hotel Sanctuary Lodge, que está a menos de 4 meses para que termine el contrato de concesión con las empresas del "porky" alcalde, que ya está promoviendo una serie de leguleyadas. Es hora de fijar una posición firme, para que las autoridades y el pueblo con sus dirigentes hablen un solo idioma. Estamos, señores, a ver si sensibilizan, pues.

SALUDABLE.- Hay que reconocer a los funcionarios y quienes trabajan con anterioridad para dar seguridad a los escolares en el presente año 2025, aun cuando los educandos están de vacaciones, están firmando los convenios interinstitucionales. En este trabajo están la gerencia regional de Educación, la Policía Nacional y el Poder Judicial, en hora buena de que se preparen y la población esperar que se cumplan los planes y objetivos en favor de la Educación. Vuelvo mañana.

Ojotín — Mario Bustamante Cel: 984900237







POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - CUSCO
Fecha Imp : 30/01/2025 12:10 Hrs

COMISARIA PNP
VIVA EL PERÚ
O.P Imp. : SO.SUP.PNP TEOFILO SILVERIO PAUCAR MAMANI

Nro de Orden : 31557713 Clave : MdBTeq+e

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR CAPIT. PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : VIVA EL PERU
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo DENUNCIA — Fecha y Hora Registro 30/01/2025 12:08:40 Hrs.
Formalidad VERBAL — Fecha y Hora Hecho 30/01/2025 06:00:00 Hrs.
Condición de la Denuncia [PDE] DENUNCIA PERDIDA DE DOCUMENTOS , ESPECIES Y OTROS Nro : 26

Código QR

TIPIFICACION
- HECHOS DE INTERES POLICIAL/DENUNCIAS ESPECIALES/PERDIDA DE DOCUMENTO/PERDIDA DE DOCUMENTO

LUGAR DEL HECHO
CUSCO / CUSCO / SANTIAGO / OTROS TERMINAL TERRESTRE DISTRITO DE SANTIAGO CUSCO

DENUNCIANTE
- 1) HERNAN CUTIRE PACCOSONCCO(51), CON FECHA DE NACIMIENTO 28/10/1973 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 24586300, OCUPACION : DOCENTE, DIRECCION : AREQUIPA / AREQUIPA / JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO : COOP. DANIEL ALCIDES CARREON L 5, TELEFONO : 972476309

CONTENIDO
- EN LA HORA Y FECHA ANOTADA, SE PRESENTÓ EN ESTA DEPENDENCIA POLICIAL EL DENUNCIANTE MANIFESTANDO HABER EXTRAVIADO SUS PERTENENCIAS CONCERNIENTE A: UN (01) ARTEFACTO LAPTOP COLOR NEGRO MARCA LENOVO N° DE SERIE NO SE RECUERDA Y TITULO A NOMBRE DE LA NACIÓN INGRESADO DE INSTITUTO SUPERIOR PEDOLÓGICO DIVINO MAESTRO SANTO TOMAS CHUMBIVILCAS CUSCO (ORIGINAL Y COPIAS DE 2002), HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUE TRANSITABA, EN EL INTERIOR DEL TERMINAL TERRESTRE), DISTRITO SANTIAGO, CUSCO., EFECTUADA LA BÚSQUEDA E INDAGACIONES PERTINENTES CON RESULTADO NEGATIVO, SE HACE MENCIÓN QUE LA PRESENTE DENUNCIA LA INTERPONE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, ABSTENIÉNDOSE A LAS CONSECUENCIAS DE LEY SI ESTA RESULTE FALSA O NO SE AJUSTE A LA VERDAD, POR LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo El DENUNCIANTE .-
IMPRESION DIGITAL

OA-381180
José Alexander CUBAS RAMOS
TENIENTE PNP

CIP 30817766
Teofilo S Paucar Mamani
SS PNP



EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil:

DON	: CACERES VILLENA DAVID
DNI	: 70690902
EDAD	: 34 AÑOS
ESTADO CIVIL	: SOLTERO
NATURAL DE	: DISTRITO: URUBAMBA, PROVINCIA: URUBAMBA, DEPARTAMENTO: CUSCO
NACIONALIDAD	: PERUANO
OCUPACIÓN	: DOCENTE
DOMICILIO	: JIRON ZAVALA N° 510- DISTRITO Y PROVINCIA DE URURBAMBA.
Y DOÑA	: HUAMANQUISPE QUISPE MARY LUZ
DNI	: 42961445
EDAD	: 39 AÑOS
ESTADO CIVIL	: SOLTERA
NATURAL DE	: DISTRITO: SICUANI, PROVINCIA: CANCHIS, DEPARTAMENTO: CUSCO
NACIONALIDAD	: PERUANA
OCUPACIÓN	: DOCENTE
DOMICILIO	: JIRON ZAVALA N° 510 – DISTRITO Y PROVINCIA DE URUBAMBA.

Quienes contraerán Matrimonio Civil el día 22/02/2025, a las 17:00 pm, Celebración que se realizara en la Municipalidad Provincial de Urubamba, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme lo establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Urubamba, 29 de enero del 2025.

clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.302. Telf.240792
Prol. Av. Túpac Amaru, Villa del Periodista D-1. Telf. 229822


AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 412, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE SABER QUE,POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **SERVICIOS TURISTICOS Q'ARMENQ'A SAC**, CON RUC 20442512648, INSCRTA EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SUNARP CUSCO P.E. 02084681, NOMBRÁNDOSE COMO SU LIQUIDADOR AL SR. **JUAN FRANCISCO GUEVARA GUERRA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI: 23872119, DOMICILIADO EN LA AV. HUAYRUROPATA Nº 1106 DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

CUSCO,28 DE ENERO DEL 2025


JUAN FRANCISCO GUEVARA GUERRA
LIQUIDADOR
DNI:23872119

3VCS.29-30-31.ENE
FC01-589

CMYK

PORQUE NO HA LOGRADO AÚN EL LICENCIAMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE DIEGO QUISPE TITO ESTE AÑO NO TENDRÁ EXAMEN DE ADMISIÓN

El presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional del Arte "Diego Quispe Tito", Víctor Ayma Giraldo, anunció con preocupación que en el presente año, no se convocará a examen de admisión para las más de 6 escuelas profesionales, por no tener el licenciamiento, principal requisito para este propósito.

Informó que también el problema que se tiene, es con el Ministerio de Educación respecto a la transformación de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes a Universidad Nacional del Arte "Diego Quispe Tito", en este caso no es una creación, cuando fue una institución superior de formación profesional artística.

"La universidad como tal no está comenzando a funcionar, va a funcionar al 100% cuando tenga estudiantes y docentes para las diferentes carreras profesionales, por el momento no tenemos, eso hace que no se convocará a examen de admisión porque no tenemos el licenciamiento", señaló

Ayma Giraldo, mencionó que a la fecha como comisión organizadora están atendiendo a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes, cuando vienen trabajando para el licenciamiento que debe concretares en el presente año, tras señalar que tienen problemas con el local institucional, por ello están en proceso de reestructuración, es así que las oficinas administrativas del local de la calle Marqués serán reubicadas a otro local.

"Nosotros confiados en la asistencia técnica que se nos brinda, habíamos incluso hecho un proyecto para que nos vayamos al sector de Huasao, pero esta no está en la provincia del Cusco y si se licencia sería con la provincia de Quispicanchi, que traerá más tiempo, por lo que estamos en un problema muy serio", sentenció.

Víctor Ayma, más adelante, indicó que vienen trabajando para el licenciamiento y a partir de ello se cumpla con la creación definitiva de la Universidad Nacional del Arte del Cusco.



Sede institucional de la Universidad Nacional del Arte Diego Quispe Tito del Cusco.

PNP REALIZÓ PROYECCIÓN SOCIAL EN LANGUI ENTREGANDO AYUDA A FAMILIA

Los agentes policiales pertenecientes a la Comisaría de Langui, demostrando amor al prójimo, llevando adelante labor de proyección social, dirigida a una familia en situación extrema de necesidad; acto solidario realizado en el distrito de Langui de la provincia de Canas.

Gracias a la iniciativa solidaria del personal policial, organizaron una colecta voluntaria de enseres de primera necesidad, demostrando el compromiso y vocación de servicio de la Policía Nacional con los sectores más vulnerables.

Durante la entrega, el comisario y el promotor de Langui dirigieron unas palabras de motivación, resaltando la importancia del trabajo conjunto entre la institución y la comunidad para fortalecer los lazos de cooperación y apoyo mutuo.

Al retirarse los agentes del orden recibieron un emotivo agradecimiento por parte de la familia beneficiada, quienes recibieron este gesto con alegría y esperanza.

La Policía con este acto reafirma el compromiso de la Policía Nacional no solo con la seguridad, sino también con el bienestar y desarrollo de la comunidad.



En gran gesto efectivos policiales ayudaron a familia en estado de vulnerabilidad.

DENUNCIAN QUE FISCAL RAFAEL VELA FAVORECIÓ CONTRATAR A SUS ALLEGADOS

El excoordinador de las Fiscalías Especializadas en Lavado de Activos, Rafael Vela, no solo enfrenta cuestionamientos por inconsistencias en la compra de su vivienda en La Molina, sino también por presuntos favoritismos en contrataciones dentro del Ministerio Público.

Mediante documentos oficiales y testimonios revelan que Rafael Vela Barba facilitó la incorporación de los hijos de los principales directivos el Instituto de Defensa Legal (IDL) en la entidad pública.

Durante un interrogatorio el 5 de noviembre de 2024 por el fiscal supremo Alcides Chinchay, Rafael Vela admitió que entrevistó personalmente a Martín Santiago de La Jara Plaza para el puesto de asistente administrativo en la coordinación de lavado de activos.

Martín de La Jara es hijo de Ernesto de La Jara, fundador de IDL. Según registros de la convocatoria CAS N.° 242-2019, Rafael Vela supervisó el proceso que terminó con la contratación del mencionado abogado.

Además, otro nombre vinculado al Instituto de Defensa Legal (IDL) también ingresó al Ministerio Público bajo la gestión de Vela. Rodrigo Rivera Larco, hijo de Carlos Rivera Paz, miembro de IDL, obtuvo un puesto como asistente en función fiscal, especializado en derechos humanos.

Esta contratación refuerza las sospechas sobre el posible uso de influencias para beneficiar a personas allegadas a la organización.

El caso también involucra a Ivette Ludeña Rengifo, vecina de Rafael Vela y persona cercana al fiscal, quien también obtuvo un puesto administrativo en la misma coordinación de lavado de activos.

Las coincidencias en estas designaciones despertaron críticas y exigencias de mayor transparencia en los procesos de contratación del Ministerio Público.

Estos hechos ponen en entredicho la gestión de Rafael Vela y refuerzan la percepción de que utilizó su cargo para favorecer a personas con vínculos directos con una organización con la que mantuvo cercanía en su carrera. La Fiscalía evalúa las acciones a tomar ante estas revelaciones.

ASÍ LO DIJO EN ACTO POR EL XLIV ANIVERSARIO DE OPERACIONES CORDILLERA DEL CÓNDOR

PRESIDENTA DINA BOLUARTE ANUNCIA QUE ESTE AÑO SE SEGUIRÁ MODERNIZANDO EQUIPOS DE LAS FF.AA.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, sostuvo que durante el presente año su gobierno seguirá impulsando la modernización de los Fuerzas Armadas (FF. AA.) para que continúen cumpliendo su misión de proteger los intereses de la Patria y ser garantes de la paz y la soberanía.

Durante su participación en la ceremonia de conmemoración del XLIV Aniversario de las Operaciones de la Cordillera del Cóndor, la jefa del Estado dijo que esta celebración es un homenaje a quienes contribuyeron a resolver las diferencias limítrofes con Ecuador.

Destacó que hace 44 años las Fuerzas Armadas escribieron un capítulo notable en defensa de nuestra soberanía, integridad territorial y los intereses de la Nación, dando un ejemplo claro y contundente de valentía, de preparación, de compromiso y desplegando la primera operación helitransportada de Sudamérica.

"Estas cualidades resume las operaciones que llevaron a cabo en la Cordillera del Cóndor y que permitieron recuperar los puestos de vigilancia tomados entonces por militares ecuatorianos en la frontera norte" refirió.

En ese marco, la presidenta Dina Boluarte destacó también el valor y sacrificio que siguen cumpliendo las Fuerzas Armadas en la lucha contra los remanentes terroristas en el Vraem y el apoyo que dan a la Policía en la lucha con la delincuencia

"Por eso el gobierno ratifica su respaldo a la labor que realizan para preservar la estabilidad y seguridad de nuestra Nación, protegiéndonos de amenazas internas y externas que puedan poner en riesgo la paz y el desarrollo", aseveró.

Dijo que las Fuerzas Armadas son la mano que lucha por la Patria y también la mano amiga que acude a atender a la población frente a emergencias generadas por desastres naturales, por lo que merecen respeto, gratitud y apoyo.

PAZ CON ECUADOR

Por otro lado, la Mandataria sostuvo que la delimitación fronteriza con Ecuador que se concretó en el gobierno del presidente Alberto Fujimori, es hoy una realidad aceptada e indiscutible y que los sentimientos de hermandad que compartimos con ese país nos proyectan a un futuro de cooperación e integración mutua.

"Perú será siempre un país que aboga por la paz y las Fuerzas Armadas seguirán comprometidas con el cumplimiento constitucional de garantizar la soberanía, aseveró.

"Con las manos limpias y la conciencia tranquila, estamos construyendo un Perú moderno, inclusivo y nada ni nadie podrá detener su camino al desarrollo trazado", añadió.



Jefa de Estado participó en ceremonia oficial.

GRACIAS A EGLO

DÉCIMO CUARTA GENERACIÓN Y NUEVO LIBRO DE LITIGACIÓN ORAL

En imponente ceremonia se desarrollará el día de hoy la presentación de la décimo cuarta generación del diplomado especializado en litigación oral y presentación del libro "Coaching jurídico e introducción a la litigación oral"

El Dr. Germán Ramiro Alatrista Muñiz refirió que: "Quiero invitarlos a un evento magnífico que se realizará el día de hoy en acto académico a partir de las 5 de la tarde en la sede de la Municipalidad provincial del Cusco, en este evento presentaremos la décimo cuarta generación del diplomado especializado en litigación oral, además del diplomado de litigación oral".

Pero también en este evento se presentará el libro "Coaching jurídico e introducción a la litigación oral" que es de autoría precisamente del Dr. Ramiro Alatrista quien en su expertiz ha desarrollado estos aspectos de modernización y mejoramiento de la litigación oral en los sistemas de jurisprudencia.

El evento contará con la presencia de connotados jurisconsultos de la ciudad y autoridades invitadas a este acto académico.

CEREMONIA OFICIAL SERÁ ENCABEZADA POR PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DEL PERÚ.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO HOY CONMEMORA SU BICENTENARIO

La ceremonia central por el bicentenario de la Corte Superior de Justicia del Cusco, se realizará hoy viernes 31 de enero con programa especial en el salón auditorio de Palacio de Justicia, con presencia de las principales autoridades y la presidente del Poder Judicial.

La información fue confirmada por la Dra. Elcira Farfán Quispe, presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco, quien indicó que todo se halla listo para las celebraciones centrales de este acontecimiento histórico, siendo la fecha central del aniversario el 1 de febrero.

"Nos aprestamos a celebrar los 200 años de fundación de la Corte Superior de Justicia, fecha histórica que significa administrar justicia, siendo nuestro lema: "justicia que trasciende", y por ello es de mucha reflexión para cada uno de los integrantes de la Corte Superior, aun cuando tenemos una alta carga procesal", señaló.

La Dra. Elcira Farfán, aseguró la presencia en Cusco de la presidenta del Poder Judicial junto a otros magistrados, quienes rendirán homenaje a nuestra Corte Superior de Justicia, ceremonia donde estarán todos los magistrados del distrito judicial del Cusco.

Hoy los actos centrales iniciarán desde muy temprano con la misa te deum que se oficiará en el local institucional, posterior a ello se tiene la ceremonia central, exhibición de documentos históricos, develación de una placa recordatoria por los 200 años, además se rendirá homenaje a los magistrados que destacaron administrando justicia.

La presidenta de la Corte Superior de Justicia, anunció que la fecha central del bicentenario es el 1 de febrero, donde también los trabajadores ingresan al periodo vacacional del presente año que por ley les corresponde.



Presidenta del Poder Judicial del Perú Dra. Janet Tello Gilardi, encabezará ceremonia oficial por el Bicentenario de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

EXTRANJEROS PIDIERON QUE SE LES DEVUELVA A VENEZUELA

COMERCIANTES DE EL MOLINO CAPTURARON A DOS SUJETOS QUE ROBABAN EN PUESTOS DE VENTA

Comerciantes de las galerías comerciales el Molino 1 capturaron a dos presuntos ladrones que habían robado de un stand un celular el pasado miércoles y ayer regresaron al local comercial para cometer otros ilícitos. Uno de los detenidos conocido en los bajos fondos como "el Maluma" estaba robando dinero de un stand, pero fue descubierto por el encargado del local y de inmediato pidió ayuda a sus vecinos para asumir medidas contra el delincuente.

Los comerciantes y la seguridad del centro comercial intervinieron y recuperaron el celular y el dinero robado. Uno de los testigos relató que los presuntos ladrones amenazaron con "meter dinamita" si se denunciaba el hecho.

La Policía Nacional trasladó a los presuntos ladrones, un varón extranjero y una mujer peruana, a la comisaría para continuar con las diligencias. Los hechos fueron captados por cámaras de seguridad del local.



Sujetos intervenidos por comerciantes de las galerías El Molino.

PLANTEAN QUE PERÚ DEJE DE COMPRAR EL PETRÓLEO "MANCHADO CON SANGRE" DE VENEZUELA

El congresista Alejandro Cavero señaló que durante una conversación con el presidente electo de Venezuela, Edmundo González, este le señaló que la mejor forma de hacer algo contra Nicolás Maduro es aislarlo política y económicamente. Por ello, el legislador de Avanza País pidió evaluar la compra de "petróleo manchado con sangre" al dictador.

"Me dijo tenemos que trabajar en aislar a Nicolás Maduro y aislarlo implica políticamente, económicamente. Yo creo que el Perú tiene también que evaluar, por ejemplo, la compra de petróleo a Venezuela. El Perú tiene que también tomar acciones económicas, políticas, claras y contundentes", declaró Cavero Alva.

Por otro lado, el parlamentario recalcó que la medalla de honor entregada a González Urrutia es una distinción otorgada principalmente a mandatarios, en grado de Gran Cruz. En ese mismo orden de ideas, manifestó que es una forma de resaltar su importante trabajo para el retorno a la democracia y la liberación de su país.

"El Congreso de la República ha reconocido al presidente Edmundo González con la medalla de honor y, evidentemente, frente a su trayectoria de lucha por la liberación y la democracia del pueblo venezolano, que es evidentemente reconocida y admirada no solo en el Perú, sino en el mundo entero", dijo el legislador.

PROBABLEMENTE EN LA SEGUNDA QUINCENA ANUNCIA FUNCIONARIO DEL GORE.

DICEN QUE LICITACIÓN DE TORRE DE CONTROL Y OTROS DEL AEROPUERTO DE CHINCHERO SERÁ ESTE MES

El gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco, Juan Carlos Galdós Tejada, anunció que el nuevo proceso de licitación para la conclusión del aeropuerto internacional de Chinchero, debe consolidarse en la segunda quincena del presente mes de febrero.

Indicó que desde el año pasado este proceso pretendió quedar sin efecto, sin embargo, al seguimiento que se hace desde el Gobierno Regional se ha exigido al gobierno nacional se concluya este proyecto de desarrollo, donde hay una decisión política, lo que se busca es que se concluya el cerco perimétrico y el terminal de pasajeros.

"El proyecto actualmente no se encuentra paralizada, sino que continúa con la construcción del cerco perimétrico y el terminal de pasajeros, el cual es responsabilidad final del consorcio que tuvo a su cargo como es Natividad Chinchero, que está a un 15% de avance y esta la realizan con las tres comunidades campesinas involucradas", refirió.

El funcionario regional, dijo que las obras continúan y no es al ritmo que se quisiera, sin embargo, para la conclusión del proyecto se debe de convocar a una nueva licitación pública que ejecutar la pista de aterrizaje y la torre de control, reiterando que esta licitación se debe de concretar en la segunda quincena del mes de febrero.

Galdós Tejada manifestó que se está respetando el proyecto que el aeropuerto será internacional para recibir vuelos aéreos internacionales, tras mencionar que están en coordinaciones con funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que anuncian concluir en los nuevos plazos establecidos.



Aeropuerto de Chinchero sigue retrasado.



FUE A LO GRANDE
PRESENTACIÓN DE CAMISETA DEL DEPORTIVO GARCILASO



El club Deportivo Garcilaso, en medio de gran expectativa de sus hinchas y presencia de sus principales directivos, presentó al público el diseño de la camiseta que lucirá en esta temporada 2025, que tiene como detalle la imagen del gato andino.
En un evento que se realizó en el coliseo cerrado Casa de la Juventud, el club cusqueño presentó la indumentaria que el equipo lucirá este año; donde, hubo música y danza cusqueña; además, el pago andino para dicha camiseta.
Sobre los detalles, se explicó: "El gato andino es considerado a través de la historia como el gato sagrado de los Andes. Símbolo de protección y fertilidad, está íntimamente ligado a los espíritus de las montañas, además de ser relacionado con la abundancia, la fertilidad del ganado y una buena producción agrícola. Este año, nuestro club destaca la conexión con la cultura que nos caracteriza, llevando este símbolo en la camiseta que vestirá nuestro equipo".
Las palabras centrales, las dio el presidente de la junta de empresarios del Club celeste, Edgar Catunta; quien, agradeció el apoyo permanente de los hinchas. Luego, sentenció que los planes y sueños de ser más grandes está latente; esto, con el inicio de la construcción de su Centro de Alto Rendimiento.
Deportivo Garcilaso se presentará ante sus hinchas mañana sábado desde las 17:00 horas en el estadio Garcilaso en la 'Noche del Rico Garci', en la que el primer equipo enfrentará en partido amistoso al Always Ready de Bolivia.

MAÑANA EN OROPESA
CUSCO FC Y CIENCIANO SE MEDIRÁN EN AMISTOSO

Cusco Fútbol Club anunció que mañana sábado 1 de febrero jugará un nuevo amistoso de pretemporada y enfrentará a Cienciano en el Complejo Forado de Oropesa, encuentro que podría ser el de cierre de preparación para ambas escuadras cusqueñas.
Los equipos cusqueños se medirán mañana sábado desde las 09:00 horas en el Complejo Deportivo Cusco, a una semana de lo que será el inicio del Torneo Apertura de la Liga 1 peruana que se inicia este 7 de febrero.
Cusco Fútbol Club jugó el miércoles un amistoso ante Always Ready, mientras que antes también enfrentó a Deportivo Garcilaso y Sporting Cristal.
Por el lado de Cienciano, el equipo dirigido por Cristian Díaz ha enfrentado en esta pretemporada a Always Ready y Jorge Wilstermann de Bolivia.



CRISTIAN NEIRA
"MI APORTE A CIENCIANO ESTÁ EN LA ELABORACIÓN DE JUEGO"

Cristian Neira, mediocampista de Cienciano, se refirió al momento que atraviesa en la pretemporada del cuadro imperial, a pocas semanas del inicio del campeonato que será el viernes 7 de febrero en diferentes escenarios deportivos.
"Hemos afrontado partidos muy duros que nos están ayudando a soltar la pretemporada que venimos haciendo", sostuvo el volante.
Luego, Neyra apuntó: "En lo personal, me costó un poco el tema de la altura, pero con el transcurrir de los días me iré acomodando de la mejor manera".
Sobre su juego en el cuadro imperial, aseguró: "Mi aporte al equipo está en la elaboración, en filtrar pases, sacarme jugadores de encima, y los partidos nos ayudarán a agarrar ese ritmo y soltura".
Finalmente, afirmó: "Tenemos cerca el campeonato y nos toca bajar la carga, pero no la intensidad, para poder obtener resultados en la Liga 1 del 2025".

ENTRENADOR DE CUSCO FC
"EL EQUIPO VIENE CAPTANDO LA IDEA DE JUEGO QUE QUEREMOS PLASMAR"

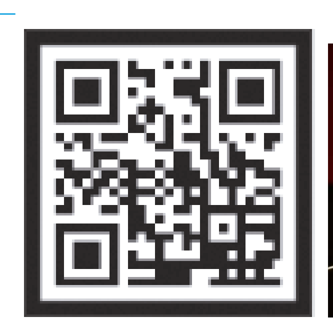
Miguel Rondelli, entrenador de Cusco Fútbol Club, analizó el buen momento del cuadro imperial ad portas del inicio del Torneo Apertura de la Liga 1 peruana, donde el cuadro cusqueño visitará a Alianza Lima.
"El equipo viene captando la idea de juego que queremos plasmar, en el partido nos faltó un poco de ritmo, vamos a ver cómo motiva esto a los jugadores, a mí no me gusta decir que somos el equipo A y el B, todos deben estar preparados para jugar", sostuvo el técnico argentino.
Luego Rondelli añadió: "La idea es sumar de a poco el ritmo futbolístico, por eso hicimos amistosos de dos tiempos de 30 y luego de 35 y también de 40 minutos, pero no es el mismo ritmo que se juega en un partido oficial, por eso se busca ir de menor a mayor".
Sobre el sector defensivo imperial añadió: "Los amistosos nos han exigido defensivamente todos, aunque hemos variado los nombres en la defensa, los chicos se están entendiendo bien. Por nuestra manera de jugar, nosotros defendemos en espacios largos y eso a veces hace que nuestra defensa quede expuesta, pero debemos ir solucionando ese aspecto".
Finalmente, sobre el torneo de reserva, añadió: "Por la diagramación del torneo, los jugadores que no tendrán torneo de Reserva pues habrá la Liga 3, los jóvenes que pertenezcan al club deben competir porque si no eso atenta contra la formación. La FPF debe revisar eso, por ejemplo, en Sporting Cristal le dieron importancia a un torneo internacional, quedó fuera de la Liga 3 y quedará sin competencia este año".

EX DEPORTIVO GARCILASO
RETORNÓ A JUGAR EN ECUADOR SIN PENA NI GLORIA

El volante Andrés Chicaiza, quien jugó las dos últimas temporadas en Deportivo Garcilaso, dejó de jugar en el fútbol peruano y fichó por el Técnico Universitario de su país, luego de permanecer 2 temporadas sin trascender en absoluto.
Como se recuerda, por temas de documentación, Andrés Chicaiza no pudo jugar con el cuadro cusqueño, mientras en el 2024, el ecuatoriano disputó 24 partidos, marcando dos goles y dando dos asistencias.
"La magia vuelve al 'Rodillo'", fue el mensaje con el que Técnico Universitario presentó al mediocampista de 32 años. Tras firmar su vinculación, Chicaiza se puso a entrenar con sus nuevos compañeros.

SE FUE DE CUSCO
DANILO CARANDO JUGARÁ EN LA CÉSAR VALLEJO

Con el objetivo de lograr el ascenso inmediato a la primera división, la Universidad César Vallejo viene contratando una serie de jugadores para conformar su nuevo plantel que disputará el torneo de Liga 2 de este año 2025.
La escuadra trujillana, a pesar de haberse desprendido de varias de sus figuras como Yorleys Mena y Jairo Vélez, viene incorporando otras que lo convierten en un serio candidato para lograr el ascenso a la máxima categoría.
Es así que, tras haber oficializado refuerzos para su zona defensiva como Jefferson Portales y Pedro Requena, la Universidad César Vallejo le puso atención a su delantera con el fichaje del atacante argentino Danilo Carando.
El ariete de 36 años, ha tenido un amplio recorrido en la Liga 1, habiendo jugado solamente en la ciudad del Cusco. Defendió las sedas de Cienciano, Cusco Fútbol Club y Deportivo Garcilaso. Justamente, el 'Vendaval Celeste' fue su último equipo en el 2024.
Bajo esa línea, Danilo Carando registra 77 goles en la primera división de nuestro país. 23 goles los marcó con el 'papá, 53 con el equipo dorado y solo un tanto con el 'Pedacito de Cielo'.
Esta será la primera vez que el argentino juegue la Liga 2, perfilándose como su hombre más importante en el ataque, aunque a la espera de que la Universidad César Vallejo siga anunciando más refuerzos para su ofensiva.
Se prevé que, el club trujillano oficialice no solo a Danilo Carando en los próximos días, sino que haga lo mismo con Chemo del Solar, quien será nuevamente su entrenador y buscará darle su segundo ascenso a la máxima categoría.





Poder Judicial ordena investigar comunicaciones del ministro de Justicia



Este año no habrá concurso de admisión en Universidad Diego Quispe Tito











diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Viernes 31 de Enero de 2025

Local nocturno no contaba con autorización alguna



Clausuraron antro "Bellaqueo" que funcionaba en Kuychipunku

Señala entrenador del Cusco FC que hay espíritu ganador



"Equipo está cohesionado con el nivel de juego que queremos para este año"

Deportes